



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO
Subsecretaría de Inversión, Desarrollo Económico y
Financiamientos
Dirección de Fortalecimiento Empresarial



Código
PL-DFE-FOR-01 R00

Fecha de emisión
21/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Política para Seleccionar Ponentes que Participan en los Programas de Fortalecimiento Empresarial

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. POLÍTICAS	2
VI. ANEXOS	3
VII. CONTROL DE CAMBIOS	3
VIII. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Código
PL-DFE-FOR-01 R00

Fecha de emisión
21/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Política para Seleccionar Ponentes que Participan en los Programas de Fortalecimiento Empresarial

I. OBJETIVO

Proporcionar las directrices al personal de la Dirección de Fortalecimiento Empresarial para la selección de ponentes que participen en las actividades de los programas de fortalecimiento empresarial.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Fortalecimiento Empresarial, adjudicada a la Subsecretaría de Inversión, Desarrollo Económico y Financiamientos, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

No aplica.

Ámbito Estatal

Artículo 42; del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

Artículo 482; del Reglamento de Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Ponente: persona que hace una exposición sobre un tema en concreto ante un conjunto de personas reunidas para discutirlo entre todos y extraer conclusiones.

V. POLÍTICAS

Políticas Generales:

1. Las presentes políticas son aprobadas por el Titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en cumplimiento al Código de la Administración Pública de Yucatán.
2. Las situaciones no previstas en las presentes políticas serán resueltas por el titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.
3. Las presentes políticas entran en vigor al día siguiente de su aprobación y publicación.
4. La Dirección de Fortalecimiento Empresarial, adjudicada a la Subsecretaría de Inversión, Desarrollo Económico y Financiamientos, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, será la encargada de:
 - 4.1. Seleccionar ponentes que participan en los programas de fortalecimiento empresarial.

Políticas Específicas:

1. De la participación de los Departamentos de la Dirección de Fortalecimiento Empresarial.
 - 1.1. Recibir propuestas y/o invitar ponentes en cualquier período del año.
 - 1.2. Confirmar que tengan conocimiento del área mediante la solicitud de su currículum y/o carta de recomendación.
 - 1.3. Realizar una entrevista presencial con el ponente para corroborar sus conocimientos y experiencia en el área.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Código
PL-DFE-FOR-01 R00

Fecha de emisión
21/01/2020

Fecha de actualización
No aplica

Política para Seleccionar Ponentes que Participan en los Programas de Fortalecimiento Empresarial

VI. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
21/01/2020	00	Generación de la Política para Seleccionar Ponentes que Participan en los Programas de Fortalecimiento Empresarial

VIII. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Lic. Gerardo Díaz de Zavala
Subsecretario de Inversión, Desarrollo Económico y
Financiamientos